



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 28 de julio de 2016

OFICIO No. DGA/DRM/SA/3820/16

COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
CAJEROS No. 67, COL. SIFÓN,
DEL. IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 09400
TEL. 5633-8282
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo establecido por los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 Inciso B), 28, 30 fracción I, 33, 34, 43 y 63 de la "Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal", 37 y 55 de su Reglamento, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, a través de la Dirección de Recursos Materiales adscrita a la Dirección General de Administración, le extiende la presente invitación, para participar en el procedimiento de Invitación Restringida Nacional a Cuando Menos Tres Proveedores número **PIR-002-16** relativa al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Energía Ininterrumpible (UPS) de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Para efectos de lo anterior, adjunto al presente las bases y anexos respectivos, en las cuales se precisan las condiciones, requisitos, fechas, lugares y horarios para la celebración de los eventos relativos al procedimiento que nos ocupa.

En caso de no aceptar esta invitación, le agradeceré lo comunique por este medio.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR

LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA

AMZ/AAGG/SAG/arme

*Recibí oficio
Juan de la rosa
Coordinación de Servicios
28/07/2016*



SECRETARÍA DE SALUD

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

Altadena N° 23, 6° Piso, Col. Nápoles, C.P. 03810
Del. Benito Juárez, Tel. 51321200 Ext. 1350
df.gob.mx
salud.df.gob.mx



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 28 de julio de 2016

OFICIO No. DGA/DRM/SA/3821/16

MASS GEOSCIENCES, S.A. DE C.V.
MORERAS NÚM. 21, COL. CLAVERÍA,
DEL. AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 02080
TEL. 5272-4773
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo establecido por los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 Inciso B), 28, 30 fracción I, 33, 34, 43 y 63 de la "Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal", 37 y 55 de su Reglamento, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, a través de la Dirección de Recursos Materiales adscrita a la Dirección General de Administración, le extiende la presente invitación, para participar en el procedimiento de Invitación Restringida Nacional a Cuando Menos Tres Proveedores número **PIR-002-16** relativa al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Energía Ininterrumpible (UPS) de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Para efectos de lo anterior, adjunto al presente las bases y anexos respectivos, en las cuales se precisan las condiciones, requisitos, fechas, lugares y horarios para la celebración de los eventos relativos al procedimiento que nos ocupa.

En caso de no aceptar esta invitación, le agradeceré lo comunique por este medio.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR

LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA

AMZ/AAGG/SAG/Drme

Reciba oficio
Juan Landeros
Mass Geosciences.
29-Julio-16



SECRETARÍA DE SALUD

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

Altadena N° 23, 6° Piso, Col. Nápoles, C.P. 03810
Del. Benito Juárez, Tel. 51321200 Ext. 1350
df.gob.mx
salud.df.gob.mx



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 28 de julio de 2016

OFICIO No. DGA/DRM/SA/3822/16

AV NETWORKS SERVICE, S.A. DE C.V.
AV. GUERRERO No. 274, INT 4, 2° PISO, COL. BUENAVISTA,
DEL. CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06350
TEL. 5368-3506
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo establecido por los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 Inciso B), 28, 30 fracción I, 33, 34, 43 y 63 de la "Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal", 37 y 55 de su Reglamento, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, a través de la Dirección de Recursos Materiales adscrita a la Dirección General de Administración, le extiende la presente invitación, para participar en el procedimiento de Invitación Restringida Nacional a Cuando Menos Tres Proveedores número **PIR-002-16** relativa al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Energía Ininterrumpible (UPS) de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Para efectos de lo anterior, adjunto al presente las bases y anexos respectivos, en las cuales se precisan las condiciones, requisitos, fechas, lugares y horarios para la celebración de los eventos relativos al procedimiento que nos ocupa.

En caso de no aceptar esta invitación, le agradeceré lo comuniqué por este medio.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR


LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA
AMZ/AAGG/SA/Arme

Recibi Oficio
César Chávez
AV. Networks
29/07/16



SECRETARÍA DE SALUD
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

Altadana N° 23, 6° Piso, Col. Nápoles, C.P. 03510
Del. Benito Juárez, Tel. 51321200 Ext. 1350
df.gob.mx
salud.df.gob.mx